

## La construcción social del empleo femenino en la sociedad industrial vasca (1850-1935)

Mercedes Arbaiza Vilallonga

*Dto. Historia Contemporánea*

*Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibersitatea*

### 1. Introducción

*“El trabajo de la mujer es uno de los factores que contribuyen de modo más poderoso al bienestar general que se observa en esta provincia y al desarrollo de su riqueza. A la mujer vizcaína se la ve compartir con los labradores rudas faenas que exige la agricultura en los estériles campos de Vizcaya. En la clase obrera, o atendida a un jornal puramente eventual, no se limita la mujer de esta provincia a vivir dentro de su casa, cuidando tan sólo de las labores puramente domésticas, sino que, además, después de llenar aquéllas, se dedica a trabajos, a las veces demasiado rudos y excesivos, pero que sin duda alguna contribuye su producto a aumentar la holgura de las familias y a hacer más difícil la miseria en los casos de enfermedad, crisis industriales, etc. (...) No es raro en esta provincia, sino antes por el contrario, muy común y frecuente, contemplar a la mujer al frente de establecimientos mercantiles, dirigiendo por sí propia (sic) los negocios con notable aptitud y actividad”*

Este es uno de los muchos testimonios en los que se reconoce la importante contribución de las mujeres a la actividad productiva y la generación de riqueza en la España de finales del s. XIX. Los informes de los reformadores sociales recogidos entre 1883 y 1888 en el contexto de la encuesta nacional que puso en marcha la Comisión de Reformas Sociales son muy contundentes a la hora de valorar la importancia cuantitativa de la oferta de trabajo femenina a lo largo de la segunda mitad del s. XIX<sup>2</sup>. Tal y como ya se ha demostrado para otros países de Europa, la ingente cantidad de información que se recabó en el contexto de las reformas sociales impulsadas por los estados occidentales con el objeto de integrar a la clase obrera en la vida social y política nacional, sirvió para hacer visible la situación de las mujeres trabajadoras<sup>3</sup>. “Desde la edad más remota ha existido la mujer obrera, pero en ningún tiempo en la proporción alarmante que en la actualidad”<sup>4</sup>, afirmaba el representante de la Sociedad del Fomento de las Artes en uno de los informes más completos sobre la “cuestión social” en relación a la presencia de las mujeres en la vida laboral en España.

---

<sup>1</sup> Santiago Castillo, (de.) *Reformas Sociales. Información oral y escrita publicada de 1889 a 1893*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1985, Tomo V. p. 613.

<sup>2</sup> Se han consultado los cinco tomos publicados y editados por Santiago Castillo, *ibidem*, en los que se transcriben las respuestas e informes presentados en sus distintos niveles sectoriales, sociales y territoriales. En todas las respuestas, tanto la de carácter general, (tomos I y II) como las provinciales y locales (tomos III, IV y V) dedican un apartado específico a informar sobre el trabajo de las mujeres, tipos de tareas, salarios, condiciones laborales, valoración moral etc.

<sup>3</sup> J. Scott, “La mujer trabajadora en el s. XIX”, en G.Duby y M.Perrot (dir), *Historia de las Mujeres. El siglo XIX*, Tomo IV, Taurus, 1993, pp. 427-461.

<sup>4</sup> *Reformas Sociales. Información oral y escrita...op.cit.*, D. Liquiñano, Tomo II, p.380.

El “problema”, sin embargo, no era tanto una cuestión cuantitativa sino sobre todo cualitativa. Las prácticas laborales femeninas se juzgaban en términos de subversión moral. Los ideales de feminidad se estaban alterando profundamente. La nueva imagen de mujeres trabajando en las fábricas realizando tareas no precisamente consideradas como femeninas creaba una profunda inquietud e incluso alarma entre algunos sectores de la sociedad española cercanos al *establishment* político. “*Diariamente va a en aumento el número de mujeres ocupadas en las fábricas y talleres; y no ya dedicándose a los trabajos sedentarios o ligeros, sino a aquellas manufacturas que necesitan fuerza y actividad; pues muchas veces se las ve suplantando a los hombres en las faenas más penosas. En España no se ha acentuado tanto como en Inglaterra y los Estados Unidos esta tendencia que traerá tristísimas consecuencias para un día quizá no lejano*”<sup>5</sup>. La retórica de la domesticidad que impulsaba la burguesía y las clases medias no fue un discurso monolítico sino que estuvo sujeto a contestación por parte de las mujeres de las capas populares y de clase obrera<sup>6</sup>. La prácticas sociales distaban mucho de aquel ideal de organización social basado en una separación nítida de espacios público y privado asignados respectivamente a hombres y mujeres en base a sus capacidades “naturales”. “*El alejamiento del hogar para asistir a las ocupaciones de la fábrica es en extremo fatal para la familia, para la especie y para la mujer misma*”<sup>7</sup>. Este estado de opinión justifica que la primera ley en materia social laboral fuera la Ley de Protección del Trabajo de Mujeres (1900).

El objetivo de esta comunicación es, en primer lugar, realizar una aproximación cuantitativa a la actividad femenina, poner números a estas impresiones, medir el empleo femenino a lo largo del proceso de construcción de la sociedad contemporánea vasca entre 1841 (final de la primera guerra carlista) y 1935 (víspera de la guerra civil). De las reflexiones de la clase política parece desprenderse que la separación de hogar y fábrica, es decir, de las funciones de producción (espacio público) y reproducción (espacio privado) no generó el efecto esperado en relación a una estricta atribución de roles de ganapan y ama de casa a hombres y mujeres respectivamente. La hipótesis de trabajo que planteamos es que la etapa de transición al sistema fabril (segunda mitad del siglo XIX) permitió una masiva entrada de mujeres en los nuevos mercados de trabajo, proceso de similar características al de otros países de Europa Occidental.

Un segundo objetivo es comprender la influencia de la construcción y aplicación del discurso de la domesticidad sobre el empleo y el trabajo femenino en su cuantificación y en la consideración social del mismo así como en las prácticas laborales de las mujeres. El nuevo impulso que se dio al ideal de la domesticidad femenina a partir de 1890 influyó en la autopercepción de las mujeres y en la consolidación de la figura del ama de casa. A partir de 1900, se articularon numerosos esfuerzos políticos y sociales de cara a impulsar el modelo de familia burguesa entre las clases obreras: la acción institucional del Estado a través de la legislación social, la adopción de la reivindicación del salario familiar por parte del movimiento obrero así

---

<sup>5</sup> *Ibidem*, p.380.

<sup>6</sup> Véase el desarrollo de estas ideas en el artículo M. Arbaiza Vilallonga “La “cuestión social” como cuestión de género. Feminidad y trabajo en España (1860-1936)” en *Revista Historia Contemporánea*, num. 21, Dto. Historia Contemporánea, Universidad del País Vasco, Leioa, 2000.

<sup>7</sup> *Op.cit* ., Tomo II, p. 381. La exposición de D. Liquiñano, representante de la Junta de la sociedad sobre el Fomento de las de opinión Artes, fundada a mediados del s. XIX por artesanos de Madrid y con un carácter progresivamente más interclasista.

como las persuasivas campañas médicas bajo principios higienistas. Todos ellos incidieron en la reconsideración hacia el valor social del trabajo femenino. Partimos de la hipótesis de que la asunción por parte de las mujeres trabajadoras de aquellos ideales así como la división sexual del trabajo no se consolidaron ni asumieron hasta el primer tercio del s.XX.

Contamos para ello con una fuente adecuada: los padrones de habitantes de una serie de localidades de carácter industrial de Vizcaya y Guipúzcoa, padrones de suficiente calidad como para abordar la evolución de la actividad femenina a lo largo de todo el proceso de construcción del País Vasco contemporáneo en tres etapas o momentos históricos muy marcados: la sociedad tradicional (primera mitad del s. XIX), el periodo de tránsito hacia la sociedad industrial (1857-1900), y la modernización social junto con la transformación en los modos de reproducción (1900-1935) (Apéndice 1)<sup>8</sup>.

La muestra geográfica permitirá contrastar los distintos marcos laborales según sectores económicos predominantes. Cada de una de las comunidades representan experiencias de adaptación sociológicamente significativas. Así, por ejemplo, nos vamos a centrar en el comportamiento de las familias trabajadoras en torno a las industrias de bienes de equipo, asentadas en el área del Gran Bilbao alrededor de las tres grandes plantas siderúrgicas ubicadas en la margen izquierda de la Ría y sobre las que pivotó el crecimiento económico de esta zona (representadas por la localidad de Baracaldo). El estudio de Pilar Pérez Fuentes sobre la comunidad minera de San Salvador del Valle<sup>9</sup> permite completar el análisis de las estrategias familiares en una región, caracterizada sobre todo por una aceleradísima creación del tejido industrial –entre 1880 y 1900 se había creado prácticamente toda la estructura empresarial y financiera de Vizcaya-, por una intensa concentración de la demanda de trabajo en una menguada franja de terreno de 12 Kms de largo por 2 kms de ancho, y por un fuerte componente inmigratorio entre la clase obrera.

Tendremos oportunidad de contrastar la experiencia laboral de esta comarca con las de las mujeres residentes en las antiguas villas artesanales, transformadas a lo largo del s. XIX en ciudades industriales y de servicios, en las que se mantiene un fuerte peso de la población rural –familias labradoras minifundistas y antiguos artesanos- derivado de un proceso de transformación mucho más lento en el tiempo. Las respuestas de hombres y mujeres trabajadores en villas como Durango (cabecera de comarca y situada en la provincia de Vizcaya) o en los centros especializados en manufactura textil como Bergara o Rentería (Guipúzcoa) permite interpretar este proceso en términos de disparidades y similitudes. Estas localidades son un buen ejemplo de un modelo de desarrollo de temprana industrialización al amparo del traslado de las aduanas en 1841, una actividad económica bastante diversificada alrededor de varios subsectores productivos como el textil, papeler, alimenticio,

---

<sup>8</sup> Los padrones aquí utilizados se informatizaron en el contexto del proyecto de investigación financiado por Emakunde *Mujeres, trabajo y familia en el País Vasco, 1825-1935*, en el que participaron M. Arbaiza, M. González Portilla, P. Pérez Fuentes y K. Zárraga. Este tipo de trabajos sólo son posibles gracias al trabajo en equipo que dirige M. González Portilla, y coordina Karmele Zárraga en el seno del Instituto de Demografía Histórica del Departamento de Historia Contemporánea.

<sup>9</sup> P. Pérez Fuentes, *Vivir y Morir en las minas. Estrategias familiares y relaciones de género en la primera industrialización vizcaína: 1877-1913*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1993.

metalúrgico; una estructura empresarial compuesta fundamentalmente por pequeñas y medianas empresas; un crecimiento económico progresivo en el tiempo y equilibrado en el espacio en donde la industria se introduce de manera dispersa, asentándose a través de pequeñas unidades<sup>10</sup>.

## **2. El valor social y concepto de trabajo a través de los padrones de habitantes**

La estimación del número de activos femenino así como su distribución por sectores económicos es y será un problema sin solución definitiva debido a la naturaleza de las fuentes con las que se enfrenta la historiografía. Contamos con una exhaustiva valoración sobre las dificultades que se presentan a la hora de medir el volumen y naturaleza del trabajo femenino en la sociedad industrial a través de una de las fuentes que permite una aproximación a la oferta de trabajo nacional, los censos de población sucesivamente publicados a partir de 1857 por el INE<sup>11</sup>. Se ha llegado a la conclusión de que los errores censales, sobre todo en la segunda mitad del s.XIX, en relación al subregistro del número de activos y especialmente el de las mujeres, invalida esta fuente como vía de estudio sobre el volumen de actividad femenina. Además la población se encuentra clasificada en una serie de categorías socioprofesionales determinadas de antemano por el autor de la fuente, lo que crea una gran dificultad de cara a contabilizar y adscribir a la población activa por sectores económicos así como a la hora de establecer una comparación temporal.

Lo cierto es que las categorías utilizadas en cada momento histórico para determinar las actividades que contribuyen a la producción intercambiable de bienes y servicios reflejan bien la mentalidad sobre el valor social del trabajo de cada época. El lenguaje de las estadísticas revela la construcción histórica del concepto de trabajo y de su aplicación. Nos proponemos realizar una aproximación a este tema a través de los padrones municipales cuya información desagregada nos permite explicar los criterios que se aplicaron a la hora de determinar quiénes se constituyeron en población activa ocupada y en qué sectores lo hicieron. Debido a la colaboración de las familias en la elaboración de las cédulas censales esta fuente ofrece la oportunidad de interpretar la autopercepción de la población respecto al mundo laboral por lo que permite comprender el grado de aprehensión histórica de aquellas categorías utilizadas para medir las distintas modalidades de trabajo (empleo, trabajo a domicilio, trabajo doméstico).

Si partimos de los resultados que arrojan las tasas de actividad femenina calculadas a partir de esta fuente (tabla 1 y gráfico 1), lo cierto es que la evolución a lo largo del s. XIX y primer tercio del s.XX muestra una tendencia progresiva a su disminución. En líneas generales todas las localidades analizadas, independientemente de la naturaleza

---

<sup>10</sup> L. Castells, *Modernización y dinámica política en la sociedad guipuzcoana de la Restauración, 1876-1915*, Madrid, 1987, p. 13.

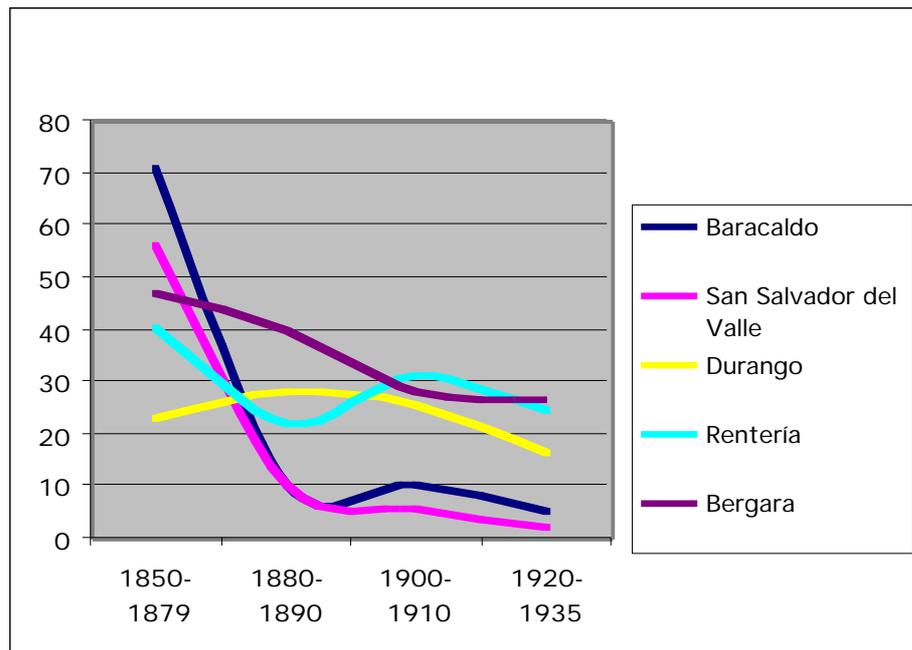
<sup>11</sup> A. Soto Carmona, "Cuantificación de la mano de obra femenina (1860-1930)" en *La mujer en la historia de España siglos XVI-XX*, Madrid, pp. 279-298, Del mismo autor, *El trabajo industrial en la España contemporánea (1874-1936)*, Barcelona; P. Pérez Fuentes, "El trabajo de las mujeres en la España de los siglos XIX y XX", *Arenal*, vol. 2, nº2, julio-diciembre, 1995.

Tabla 1: Tasas de actividad femenina en el País Vasco (1850-1935)

Activ predominante	Localidades	1850-1879	1880-1899	1900-1910	1920-1935
<b>Población industrial</b>					
Inds bienes equipo y servicios	Bilbao	75,5*		33,6	23,6
Inds bienes equipo	Baracaldo	70,6	10,2	10,2	5,1
Minería	San Salvador del Valle	55,8	10,4	5,4	2,3
Metalurgia y servicios	Durango	13,0*/22,9	27,9	25,7	16,2
Industria bienes consumo	Rentería	40,3	22,0	30,9	24,6
Industria textil	Bergara	46,8	39,7	28,2	26,4
<b>Población rural</b>					
	Zalla	5,6	4,9	7,3	15,9
	Trucíos	54,8*/15,8	52,1	8,6	11,6
	Gordejuela	10,2	10,7	6,5	49,3
<b>Población pesquera</b>					
	Elanchobe	55,8			4,9

Fuente: Elaboración a partir de padrones de habitantes excepto Bilbao y San Salvador del Valle<sup>12</sup>. (\*) Tasas de actividad de 1825 elaboradas a partir de Padrón de Policía.

Gráfico 1 : Tasas de actividad femenina (1850-1935) en localidades industriales del País Vasco



<sup>12</sup> Para Bilbao, A. Pareja, "Inmigración y condiciones de vida en la villa de Bilbao (1825-1935), tesis doctoral inédita, 1997, p.62 ; Para San Salvador del Valle, P. Pérez Fuentes, *Vivir y morir en las minas...* op.cit, p.67.

de sus actividades económicas, experimentaron una reducción de los activos femeninos de forma paralela al desarrollo de los mercados de trabajo asalariado.

Si contrastamos estos datos con la percepción de los contemporáneos no tenemos otra opción que plantearnos el dilema de si se produjo un cambio de criterios en la clasificación de la población o si fue real que los mercados de trabajo se masculinizaron y, por lo tanto, el capitalismo industrial expulsó a las mujeres del mercado de trabajo. Y decimos “expulsó” porque sí que tenemos evidencias históricas de que en vísperas de la industrialización vasca, las tasas de actividad femenina entre las comunidades protoindustriales y agrarias eran muy elevadas, entre el 50 y el 70 %<sup>13</sup>. ¿Estamos ante una ocultación de determinadas ocupaciones como reflejo de los cambios que se produjeron sobre las formas de valoración social del trabajo y de la actividad económica o es que el desarrollo de unas estructuras capitalistas en el contexto de la industrialización española impulsó un modelo de división sexual del trabajo basado en la separación estricta de los espacios público y privado y en la asimilación real de las figuras del ganapan y del ama de casa? El estado de opinión de los reformadores sociales y de los líderes del movimiento obrero que testificaron ante la Comisión de Reformas Sociales no confirman esta última opción así que es mejor que comencemos valorando la primera. En cualquier caso adelantamos que la respuesta no es excluyente sino que tal y como comprobaremos se dieron los dos procesos aunque no de forma simultánea. Vayamos por partes.

Vamos a comenzar contrastando la primera de las hipótesis que supone que los criterios de clasificación socioprofesional recogidos en los padrones proyectan, efectivamente, un cambio de la concepción del trabajo y de la cualificación profesional en el contexto de la emergencia de un mercado de trabajo asalariado. No cabe duda que uno de los cambios sociales de mayor envergadura con la expansión de unas estructuras económicas capitalistas fue la ruptura de aquella organización social del trabajo basada en una fuerte integración de las actividades productivas en el contexto familiar. La concentración de los trabajadores en grandes plantas industriales y la especialización de los mismos acabó con el pluriempleo de hombres y de mujeres típico de las economías preindustriales, y, sobre todo, de las economías de montaña del Norte de España, en las que en verano se ocupaban del campo y en invierno completaban ingresos con actividades extraagrarias muy diversas como transporte, carboneo, extracción de mineral, emigración hacia la meseta, trabajos de cantería etc. El maquinismo y el desarrollo tecnológico forzaron estas transformaciones de cara a un incremento del rendimiento y de la productividad por unidad de trabajo. El desarrollo pleno de una economía de mercado además del proceso de asalarización impuso una división social del trabajo y de las actividades productivas.

Pues bien, el lenguaje utilizado en los padrones refleja con bastante nitidez estas transformaciones en la concepción del trabajo. El análisis pormenorizado sobre la elaboración y asignación de las categorías socioprofesionales de la población, la elección de quiénes se merecían una denominación u otra, la formas de denominar la actividad, nos permite comprender cómo a la hora de contabilizar el trabajo se aplicaron muchos aprioris culturales.

---

<sup>13</sup> M. Arbaiza Vilallonga, *Familia, trabajo y reproducción social. Una perspectiva microhistórica de la sociedad vizcaína a finales del Antiguo Régimen*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 1996, p.194.

En primer lugar el contenido asignado al empleo y al trabajo dependía del grado de asunción de las categorías propuestas por la economía clásica basadas en el principio del cálculo o utilidad individual en términos coste/beneficio. En este sentido encontramos en las estadísticas manejadas una evolución ideológica que parte de una categorización en términos de utilidad familiar hacia otra categorización en términos utilidad individual. En el primer caso la profesión del cabeza de familia cualificaba al resto de los individuos que residían en el núcleo familiar; en el segundo, se aplicaba una gran minuciosidad al establecer una situación laboral para cada uno de los individuos.

En segundo lugar, el modelo social basado en la atribución de espacios público y privado para hombres y mujeres, que se concretaba en la figura del ganapan para los varones y del ama de casa para las mujeres, quedó perfectamente plasmado en el apartado en el que se reconocía el oficio o profesión de los individuos. La acción del Estado y de la clase política de cara a institucionalizar y asentar un ideal de la feminidad denominado como el “ángel del hogar”, tuvo un buen reflejo en la construcción de las estadísticas. Eso sí, la nomenclatura utilizada va a reflejar algunos cambios, dudas y vacilaciones al respecto que no son más que expresión de unas relaciones de género cambiantes, en absoluto estáticas, en la sociedad contemporánea española de los siglos XIX y XX.

Articulando estos dos criterios se pueden distinguir tres fases

*a) El trabajo familiar de la sociedad preindustriales (primera mitad del s. XIX)*

Los padrones realizados bajo una organización del trabajo cercana al modelo de economías familiares, con un fuerte grado de integración ocupacional en el ámbito doméstico –véase el Padrón de Policía de 1825 y la lista de habitantes de 1857- reflejan una concepción del trabajo bajo un lógica o racionalidad familiar; toman como sujeto económico al hogar y, por consiguiente, es la profesión del cabeza de familia la que cualifica a toda su parentela (un ejemplo de esto véase Apéndice 2 al final). La ocupación o actividad de los miembros del hogar está relacionada con la actividad del cabeza de familia. Así, por ejemplo, aparecen clasificaciones muy significativas de los hijos como "con su padre" o "al servicio de su padre". En el caso de las mujeres se reconoce su actividad productiva en términos "ayudando al marido" o "con su marido". Todo esto lo que expresa es una concepción de la unidad doméstica propia de una sociedad preindustrial en la que confluyen las tres funciones básicas: unidad de producción, de consumo y de trabajo. Se deja entrever que los individuos trabajan para cubrir las necesidades de la casa. Una consecuencia estadística muy importante de esta mentalidad es que hay una tendencia a reconocer todos aquellos trabajos que significaban la obtención de recursos para el hogar, independientemente del lugar del espacio (público o privado) en el que se desempeñaran. Es decir, se contabilizan tanto las actividades realizadas en el domicilio o domésticas (labradoras, costureras, lavanderas) como las estrictamente asalariadas y por cuenta ajena.

En cualquier caso, se puede apreciar como la terminología utilizada en los padrones de 1825 y 1857/60 para clasificar a las mujeres que residían en el mundo urbano, en donde el trabajo artesanal estaba muy desarrollado, refleja ya desde épocas preindustriales una ideología o modelo muy definido en relación al rol o papel económico adjudicado socialmente a las mujeres según los ideales de la época más que según la realidad social. Así, cuando se clasificaba a la población femenina en contextos de economías artesanales, la ocupación de las esposas se solía expresar bajo

términos como “su sexo”, “las propias de su sexo” o incluso en alguna ocasión “gobierno de su casa”. Pudimos comprobar cómo este ideal de domesticidad estaba perfectamente construido y asimilado por aquellos colectivos, clases medias urbanas vinculadas a actividades económicas florecientes y que asumen perfectamente la división sexual del trabajo como un ingrediente básico de su status y aspiración social<sup>14</sup>.

*b) El trabajo industrial extradoméstico y la invisibilidad del trabajo a domicilio en la segunda mitad del s.XIX.*

Desde la perspectiva de la concepción del trabajo y de su reconocimiento la segunda mitad del s.XIX es un tiempo de transición entre los dos mundos, una sociedad tradicional y otra sociedad industrial y moderna. Encontramos un cierto retroceso respecto a los padrones de 1825 en cuanto al rigor con que se consignan a los individuos como activos, ya que junto a la práctica de utilizar criterios familiares, se dan a veces ciertas situaciones de desidia al recoger sólo la profesión del cabeza<sup>15</sup>. Por otro lado la desaparición en las fuentes oficiales de todo un conjunto de actividades económicas realizadas en el ámbito doméstico trasluce un nuevo concepto de trabajo en el cual la medida de valor viene determinada por el carácter remunerado y asalariado del mismo. Se va perfilando poco a poco un concepto de población activa como el conjunto de población que desarrolla una serie de bienes y servicios que contribuyen a la renta nacional. Observamos que aquellas actividades económicas anteriormente reconocidas y consideradas como trabajo, pasan a no serlo. Entramos en una fase de invisibilidad de una gran parte del esfuerzo productivo realizado en el ámbito doméstico por parte de los miembros de las familias.

La organización social que se articula alrededor de los mercados de trabajo industriales constituyen el modelo de referencia que se aplica en las estadísticas. La representación laboral que se aplica es la del operario, que vende su fuerza de trabajo (por cuenta ajena o asalariado) que trabaja fuera de domicilio (trabajo extradoméstico) y de forma estable<sup>16</sup>. Es el concepto sobre el que se reflexiona en el

---

<sup>14</sup> *Ibidem*, p.205-213. Véase el empeño del Estado ilustrado español junto con la Iglesia a lo largo de la segunda mitad del s. XVIII en la reconstrucción de un orden social sustentado en una nítida separación de espacios de cara a obtener un nuevo equilibrio en las formas de articulación entre la actividad productiva y la reproductiva (organización familiar). C. Sarasúa “The role of the State in shaping women’s and men’s entrance to the labour market. Spain, 18<sup>th</sup>. and 19<sup>th</sup>. Centuries” *Continuity and Change*, Cambridge University Press.

<sup>15</sup> Un ejemplo significativo son los padrones de Baracaldo. A pesar de ser una ciudad ya plenamente industrial, en 1890 todavía predominan criterios familiares. Es paradójico que cuando parece que se desarrolla una sociedad moderna en donde la relación asalariada se plantea en términos individuales y, por lo tanto, el peso familiar como fuente de recursos cede el protagonismo a las empresas, sin embargo las estadísticas siguen clasificando a la población en relación al trabajo del cabeza de familia. Esto nos sugiere que probablemente, a pesar de que estamos inmersos en la familia industrial, el hogar sigue teniendo un significado muy determinado, como unidad que ordena la vida de sus componentes por encima de sus deseos individuales.

<sup>16</sup> U. Martínez Veiga, *Mujer, trabajo y domicilio, Los orígenes de la discriminación*, Icaria, Barcelona, 1995, cap. 1 sobre la definición y delimitación del concepto de trabajo que subyace en la Ley de Protección del Trabajo de 1900. La noción de

ambiente reformista de 1883/1884 y sobre el que se legisla unos años más tarde. Bajo esta concepción capitalista en la que trabajo se concibe como una mercancía, pierden valor todas aquellas tareas que no se ajustan a las tres condiciones expresadas y pasan, por lo tanto, a no ser contabilizadas.

Ahora bien este concepto de empleo tan restrictivo tampoco fue aplicado de la misma manera a hombres y mujeres. Los criterios utilizados en la elaboración de la encuesta del padrón respecto a la valoración de la actividad productiva de hombres y de mujeres fueron absolutamente asimétricos. La norma social de que todo varón debía de tener una ocupación económica se traducían en la asignación de un contenido al trabajo masculino mucho más amplio que el aplicado a las mujeres. La clasificación socioprofesional masculina muestra cómo se reconocía no sólo aquellas actividades que pasaban por el mercado y con carácter extradoméstico (según el estereotipo de obrero de taller o de fábrica), sino también aquellos otros oficios u ocupaciones que se desempeñaban en el marco de una economía familiar, como el de labrador, el tendero o el pequeño comerciante que regentaba un negocio familiar. En la clasificación femenina, sin embargo, se observa una tendencia a reconocer única y exclusivamente el trabajo en su sentido más restringido, es decir, se clasificaba sólo aquella actividad productiva que tenía un valor en el mercado y que, además, se desempeñaba fuera de los hogares. El carácter extradoméstico y asalariado de la actividad eran las dos condiciones necesarias para que la actividad femenina fuera reconocida como una profesión u oficio. Se puede comprobar, por lo tanto, como el valor económico de la actividad no es suficiente para explicar la construcción de estas estadísticas.

*Tabla 2. Población femenina sin clasificar y asentamiento del “ama de casa” (1850-1935)*

<b>Población urbana</b>		1850-1879	1880-1899	1900-1910	1920-1935
Inds bienes equipo (Baracaldo)	mjs. sin clasificar	3,25	41,0	*	3,71
	amas de casa	0,0	46,5	*	87,2
Metalurgia y servicios (Durango)	mjs. sin clasificar	60,8	50,0	3,1	1,6
	amas de casa	0,21	8,2	56,9	74,6
Inds bienes consumo (Rentería)	mjs. sin clasificar	1,1	0,0	0,1	1,1
	amas de casa	41,1	66,5	55,4	63,0
Inds textil (Bergara)	mjs. sin clasificar	37,3	0,7	0,2	0,2
	amas de casa	2,4	44,0	65,5	63,0
<b>Población rural</b>		1850-1879	1880-1899	1900-1910	1920-1935
Zalla	mjs. sin clasificar	91,2	82,1	84,0	2,0
	amas de casa	0,0	12,2	5,3	73,5
Trucíos	mjs. sin clasificar	77,4	1,52	1,05	1,0
	amas de casa	0,0	21,7	83,6	82,8
Gordejuela	mjs. sin clasificar	82,1	83,2	79,9	0,3
	amas de casa	0,0	1,7	9,0	26,9

Fuente: Elaboración propia a partir de padrones de habitantes\_

Aún y así, la confusión respecto a la consideración del trabajo femenino fue evidente en la segunda mitad del s. XIX, ya que cuando no se ajustaba al modelo explicado se abandonaba cualquier intento de clasificar a las mujeres (tabla 2). Por otra parte la

---

obrero u “operario” sobre el que regula el trabajo se define en los siguientes términos “todo el que ejecuta habitualmente un trabajo manual fuera de su domicilio por cuenta ajena”, p.15.

sociedad era testigo, tal y como se reconocía al comienzo de este artículo, de que la actividad productiva femenina era muy intensa y además suponía un aporte de ingresos vital en las economías familiares. Lo cierto es que algunas modalidades de trabajo femenino no se ajustaban ya al modelo antiguo, de obtención de recursos en el ámbito doméstico, pero tampoco reproducían el modelo de trabajo industrial clásico. Me refiero a aquellas actividades realizadas muchas veces en sus propias casas, como costureras, planchadores, lavanderas, o tareas relacionadas con el sector textil, actividades remuneradas al fin y al cabo, realizadas por encargo de algún empleador que extraía así el trabajo de forma más barata y flexible. Los autores de las estadísticas vacilaron mucho respecto a esta cuestión a lo largo del s.XIX. No hay más que observar el porcentaje de mujeres adultas que no fueron catalogadas (“sin clasificar”) entre 1860 y 1900.

Esta valoración social del trabajo tiene consecuencias estadísticas evidentes ya que se hicieron progresivamente invisibles todas aquellas tareas u oficios que se realizaban dentro del ámbito doméstico. Véase, por ejemplo, la desaparición sistemática en los padrones de la actividad económica femenina realizada en las localidades netamente rurales. Y, sin embargo, los testimonios de los contemporáneos de la época atestiguan que el trabajo de las mujeres fue decisivo en estas economías familiares. Otro tanto se ha calculado en relación a aquellos servicios de alojamiento y pupilaje en las nuevas ciudades industriales. El contraste entre las fuentes cualitativas y cuantitativas nos pone al descubierto aquellos mercados de trabajo sumergidos que deben ser detectados y rescatados para comprender en sus justos términos la contribución femenina a la actividad productiva y a la renta nacional. Por otra parte, en esta fase (1850-1890) todavía no se había asimilado nítidamente una categoría que asignara claramente el espacio reproductivo a las mujeres. Tampoco se reconocen todavía las labores domésticas, las que se realizan dentro del hogar. En medio de estas vacilaciones son muchas las personas sin clasificar.

Efectivamente esta tendencia es muy acusada en las zonas rurales, en donde las mujeres prácticamente desaparecen como trabajadores con tasas de inactividad entre el 90 y el 100% (tabla 3). La dedicación a la agricultura de las mujeres en las pequeñas unidades de producción de los caseríos está prácticamente oculta. Son tasas irreales que nos hacen sospechar de antemano de los cambios en los criterios introducidos en la clasificación más que cambios en la naturaleza del trabajo y de quien lo desempeña.

*Tabla 3: Invisibilidad de la actividad las labradoras (15-65 años) en los padrones de población de la población rural vasca (1850-1935)*

Población rural		1850-1879	1880-1899	1900-1910	1920-1935
Zalla	labradoras	1,3	2,6	5,6	0,7
	labradores	52,2	40,8	32,1	19,7
Trucíos	labradoras	44,2*/1,9	52,1	0,7	2,0
	labradores	42,1*/19,5	67,2	66,4	4,5
Gordejuela	labradoras	2,2	7,0	3,3	50,7
	labradores	36,5	44,3	46,3	61,0

Fuente: Elaboración propia a partir de padrones de habitantes, \* datos de 1825

Nos encontramos ante un problema de ocultación y no reconocimiento de este colectivo, que responde a una forma determinada de valorar el trabajo o actividad económica por parte de quienes ejecutaron estas estadísticas y de la misma población

que contribuyó a su clasificación. Por el contrario los reformadores españoles de finales del s.XIX sí que lo reconocieron tanto en sus reflexiones de carácter general sobre el trabajo de las mujeres en España como en los informes regionales y territoriales. Así se refleja en el informe que Alejandro San Martín, médico y representante del Ateneo Científico Literario y Artístico elaboró sobre el trabajo de las mujeres en España a finales del s.XIX en el contexto del debate que se suscita en el seno de la Comisión de Reformas Sociales. *“En cuanto al trabajo doméstico que podemos llamar de compensación, pero todavía doméstico, pueden citarse por separado las labradoras de condición, las labradoras de consorcio, las industriales y las comerciantes*<sup>17</sup>. La gran mayoría de las pequeñas explotaciones familiares dentro de este sistema minifundista de policultivo, combinaron la producción orientada a los mercados locales (productos hortícolas y derivados de ganadería) y la actividad orientada al autoconsumo. Una parte de la producción agraria no pasaba necesariamente por el mercado, no eran bienes monetarizables y, por lo tanto, no eran actividades susceptibles de ser contabilizadas como producto interior bruto. La clasificación algo caprichosa de algunas autoridades municipales permite entrever que cuando efectivamente se decidía reconocer este trabajo como empleo, las tasas de actividad femeninas se acercaban al 50% (Véase Trucíos en 1880/1890 o Gordejuela en 1920/1935). Pero incluso *“En las casas de labranza pobres, la mujer suele prestar muy buenos servicios para la conservación, clasificación y venta de frutos, y en ciertas comarcas para la preparación de conservas, confección de queso y requesones, manteca, etc.”*<sup>18</sup>.

A finales de siglo, allí donde las pequeñas unidades de producción agrícola o caseríos seguían constituyendo la principal unidad económica las mujeres ejercieron las labores agrícolas más duras tal y como era cien años antes. Las tasas de actividad evidencian cómo, entre quienes se encargaron de la elaboración de las estadísticas, se produjo una reconsideración de estos trabajos en términos de complemento o ayuda para la familia en relación al salario que obtenían los varones en los talleres o fábricas dentro de un modelo de pluriempleo familiar y aguda división sexual del trabajo.

### *c) El primer tercio del s. XIX: el asentamiento de la figura del ama de casa*

A lo largo del primer tercio del s. XX, la clasificación ocupacional está ya definitivamente individualizada. El criterio de utilidad individual fue aplicado sistemáticamente a partir de 1910 y sobre todo de 1920. A partir de estas fechas desaparecen definitivamente los criterios familiares, y esto se traduce en que mujeres niños y jóvenes aparecen sistemáticamente clasificados. Si volvemos a la tabla 2 se puede comprobar que a partir de 1900 y sobre de 1910 el criterio estuvo muy claro ya que se asumió la nomenclatura de “sus labores” o equivalente al concepto de “ama de casa”. Por otra parte, dejan de contabilizarse prácticamente aquellos trabajos realizados en el ámbito doméstico aunque suponían ingresos monetarios. El caso más claro es el de la labranza de la tierra sólo se la reconoce a los hombres, mientras que las mujeres casadas aparecen en los caseríos casi sistemáticamente como amas de casa.

En cualquier caso, lo más significativo de la tabla 2 es que además de la invisibilidad de los mercados de trabajo sumergidos, las estadísticas han permitido rastrear la asimilación y el asentamiento de la ideología de la domesticidad concretado en la

---

<sup>17</sup>. *Reformas Sociales. Información oral y escrita...op.cit.*, Tomo II, pp. 150-157.

<sup>18</sup> *Ibidem*.

figura del ama de casa. Se puede afirmar que a partir de 1900 se abre paso de forma definitiva esta categoría sociocupacional. La autopercepción de las mujeres, primero entre las familias del ámbito urbano (a p.1900) y algo más tarde entre las mujeres del ámbito rural (a.p. 1920/1930), se había transformado sensiblemente respecto a la centuria anterior. Su colaboración como sujetos en la elaboración de estos padrones permite entrever cómo se había consolidado una intensa división sexual de trabajo en el interior de los hogares en relación a la separación de los espacios y la asignación de la función reproductiva a las mujeres. Los testimonios de vida de las mujeres de Bilbao, reconstruidos por M. Lloná a través de la historia oral, muestran como en los años veinte es éste un aspecto crucial en el mundo de las representaciones e identidades de las mujeres respecto a su posición social. Todas aspiraban a ejercer como amas de casa, y cualquier tentativa de trabajo fuera del espacio doméstico era menospreciada socialmente<sup>19</sup>. La acción legislativa del estado junto con los esfuerzos de otros agentes sociales (médicos, líderes obreros...) por reorganizar las relaciones de género entre las clases trabajadoras a lo largo del primer tercio del s.XX fue cosechando sus frutos.

El caso de las mujeres labradoras de nuevo es especialmente significativo sobre como este ideal de mujer se convierte en una aspiración social compartida en situaciones muy dispares. La realidad social y económica en la que se encuentran inmersas apenas se había transformado -estructura económica basada en la explotación de pequeñas heredades con una agricultura y ganadería de tipo intensivo y algunos montes- y, sin embargo, la forma que tienen de percibir su contribución productiva había cambiado sensiblemente. La transformación de las labradoras en amas de casa no es más que un reflejo de cómo efectivamente, a partir del primer tercio del s.XX, el ideal de la domesticidad se populariza, se extiende entre las clases populares del campo y la ciudad.

Las conclusiones que se deben de extraer serían las siguientes:

- a. El lenguaje de los padrones de población permite comprender la concepción cambiante del trabajo y del empleo a lo largo de la construcción de la sociedad industrial. Es un buen instrumento de carácter discursivo sobre la valoración social y la autopercepción de los individuos en relación a sus funciones sociales y económicas. En este sentido las categorías mentales sobre la organización de las relaciones de género se reflejan y tienen consecuencias estadísticas a la hora de medir y evaluar la contribución de las mujeres a la producción de bienes y servicios.
- b. Las estadísticas reflejan dudas ante aquellas actividades productivas que no responden al concepto de trabajo como empleo. Entre la población femenina se aplicó un concepto de empleo sumamente restrictivo, identificado con el trabajo asalariado y extradoméstico -realizado fuera del hogar-. Esto explica que aquellas localidades de carácter industrial o comercial mantuvieran unas tasas de actividad más elevadas que las de carácter rural. Se produjo en estos centros una diversificación de economías, fundamentalmente relacionadas con el sector secundario y terciario. En este sentido, estos padrones sí sirven para medir el empleo femenino en su sentido clásico. Según la casuística de cada autor se pueden detectar otros trabajos.

---

<sup>19</sup> Miren Lloná, *Las mujeres de las clases medias bilbainas. Los cambios de la identidad femenina durante los años veinte y treinta a través de la historia oral*. Tesis doctoral inédita, Dto. Historia Contemporánea, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2000.

c. En la medida en que se detectan mercados de trabajo sumergidos se deben de reconstruir o corregir estas tasas de actividad por otras vías indirectas. En este sentido, me voy a basar en el ejercicio realizado por P. Pérez Fuentes en el que se han rescatado aquellos servicios que prestaban las mujeres como pupileras en las familias que acogían huéspedes en la zonas minera<sup>20</sup>. He aplicado una medida correctora en los padrones de población de 1860 y 1889 de Rentería rescatando la actividad de todas aquellas esposas de labradores que sabemos que por lo menos realizaban las tareas hasta aquí comentadas. El resultado de estos dos ejercicios están recogidos en la tabla 4 y en el gráfico 2.

### 3. El volumen y naturaleza del trabajo femenino en la transición a la sociedad industrial.

El proceso industrial desarrollado en el espacio vasco potenció formas de organización del trabajo mixtas, en las que se combinó la concentración en fábricas con la producción en pequeñas empresas de carácter familiar, que dejaron un amplio margen de decisión a las mujeres sobre cuando y cómo constituirse en oferta de trabajo dentro de los nuevos mercados de trabajo que surgieron a lo largo del s.XIX. Las tasas de actividad femeninas (corregidas) a mediados del s.XIX (1850-1879) son un buen reflejo de que, efectivamente, aquella alarma expresada por los reformistas en relación a la enorme presencia de las mujeres en el trabajo de las fábricas, talleres, tiendas y otros servicios tenía su razón de ser. La reducción de la actividad femenina en la transición a la sociedad industrial (segunda mitad del s.XIX) fue más aparente que real. Y es que el empleo femenino a lo largo de la segunda mitad del s.XIX alcanzaba niveles muy elevados en algunas poblaciones industriales (tabla 4 y gráfico 2), lo que muestra la veracidad del informador sobre este asunto ante la Comisión de Reformas Sociales.

*Tabla 4.: Evolución de tasas de actividad femenina en las comunidades industriales del País Vasco (1850-1935)*

Activ. industrial predominantes	Localidades	1850-1879	1880-1899	1900-1910	1920-1935
Inds bienes equipo	Baracaldo	70,6	10,2 (30,2)	10,2	5,1
Minería	San Salvador del Valle*	55,8	33,1	45,1	2,3
Metalurgia y servicios	Durango	22,9	27,9	25,7	16,2
Industria bienes consumo	Rentería **	49,2	39,3	30,9	24,6
Industria textil	Bergara	46,8	39,7	28,2	26,4

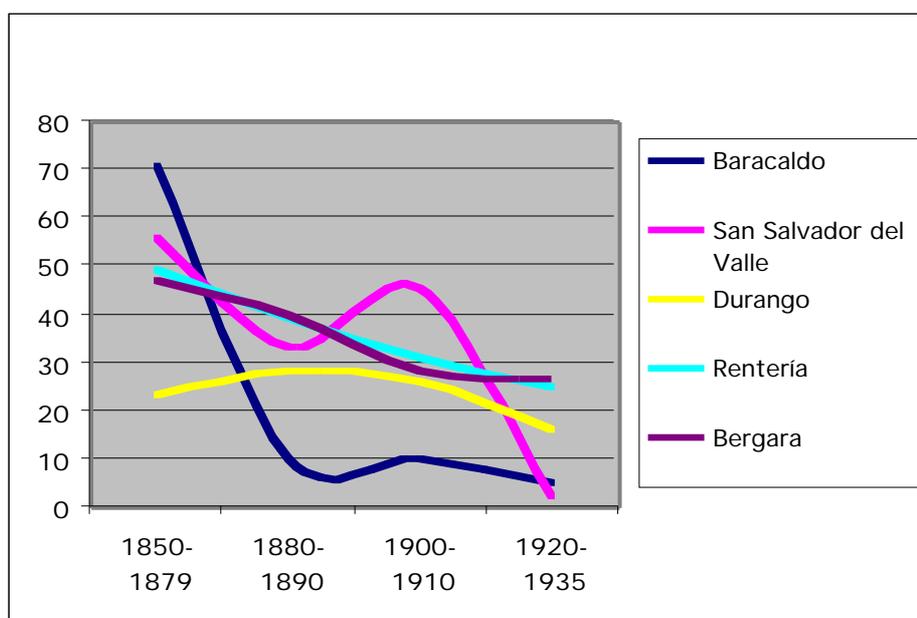
Fuente: Elaboración propia a partir de padrones de habitantes. \* *tasas corregidas con pupileras.* \*\* *tasas corregidas con labradoras*

En el periodo de entreguerras (1837-1873), coincidiendo con una etapa de asalarización de la población rural y la creación de las primeras industrias modernas, la incorporación de las mujeres al empleo agrícola e industrial alcanzó entre el 50 y 70 por cien de la población femenina, excepto en localidades urbanas como Durango. En el último tercio del s.XIX (1880-1900), se aprecia todavía una importante actividad con carácter remunerado. Entre una cuarta parte y un cuarenta por cien de la población femenina ejercía ocupaciones y oficios que podemos considerar como

<sup>20</sup> P. Pérez Fuentes, *Relaciones de Género y estrategias familiares en la primera industrialización vasca. San Salvador del Valle, 1877-1913*, tesis doctoral, Dto. Historia Contemporánea, Universidad del País Vasco, 1990, p.67.

trabajo remunerado. Las cifras arrojan una excepción, el modelo generado alrededor de la industria de bienes de equipo en donde el empleo femenino reconocido por los padrones alcanzó al 10%; sin embargo el análisis de las estrategias de hospedaje doméstico en esta zona de la cuenca del Nervión permite afirmar que alrededor del 20% de las familias de trabajadores completaban su ingresos con este sistema de acogida de huéspedes en sus hogares en el que las mujeres tenían un papel fundamental<sup>21</sup>. Se calcula, por lo tanto, que la tasa de actividad de esta localidad industrial (Baracaldo) habría que corregirla en base al reconocimiento como empleo de toda una serie de servicios como limpieza, alimentación y alquiler de cama, realizados por las mujeres, y que significaron una aportación vital de ingresos a la economía del grupo familiar. Del mismo modo se han corregido las tasas de actividad femenina de la comunidad minera (San Salvador del Valle) en donde esta misma actividad llegó a ocupar a un 29,8% de familias en 1887, un 49,5% de familias en 1900 y un 40,1% en 1913<sup>22</sup>. Si añadimos al empleo reconocido podríamos afirmar que alrededor de un 30% de mujeres estarían contribuyendo con su actividad a la obtención de rentas para el bienestar del hogar.

*Gráfico 2: Tasas de actividad femenina (1850-1935) corregidas en localidades industriales del País Vasco*



A lo largo del primer tercio del s. XX (1900-1930) se puede apreciar una tendencia a la disminución de las tasas de actividad a un ritmo cada vez más acelerado. Teniendo en cuenta que en los padrones se mide sobre todo el trabajo asalariado extradoméstico, lo que confirman estas estadísticas es que se estaba produciendo una reorganización de las familias trabajadores en base a una intensa división sexual del

<sup>21</sup> R. García Abad, "Mercado de trabajo y estrategias familiares en las mujeres durante la primera industrialización vizcaína: el hospedaje" en *Vasconia*, 28, 1999, p.107.

<sup>22</sup> P. Pérez Fuentes, *Vivir y morir en las minas*, op.cit., p.272.

trabajo. Las mujeres van a abandonando progresivamente el empleo industrial, en los talleres y

*Tabla 5 : Oficios de la población femenina en activo (1850-1935) en las comunidades industriales del País Vasco*

DURANGO (metalúrgica y servicios).	1850/1870		1880/1890		1900/1910		1920/1930	
	<i>hbs</i>	<i>mjs</i>	<i>hbs</i>	<i>mjs</i>	<i>hbs</i>	<i>mjs</i>	<i>hbs</i>	<i>mjs</i>
jornaleros/as	22,7	17,6	8,0	2,2	31,4	1,8	53,0	9,8
labradores	17,4	13,1	19,4	21,5	11,6	16,5	16,4	13,7
artesanos	32,8	2,0	48,4	5,2	33,7	4,7	10,5	1,3
servicios	9,4	5,4	10,4	9,3	8,3	6,0	6,0	4,9
profs liberales	10,2	10,2	7,2	15,6	10,2	12,0	7,9	18,2
rentistas	3,9	6,0	4,6	4,5	3,6	1,6	4,4	2,6
criados/as	3,6	36,1	1,7	31,1	1,4	42,3	1,7	45,3
costureras	0,0	9,7	0,0	10,6	0,0	15,1	0,0	4,2
BARACALDO bienes de equip	1850/1870		1880/1890		1900/1910		1920/1930	
	<i>hbs</i>	<i>mjs</i>	<i>hbs</i>	<i>mjs</i>	<i>hbs</i>	<i>mjs</i>	<i>hbs</i>	<i>mjs</i>
jornaleros/as	3,9	1,7	*	*	83,6	53,3	87,2	36,5
labradores	83,8	90,7	*	*	8,7	27,9	0,6	0,9
artesanos	8,1	0,6	*	*	1,8	0,5	0,9	0,9
servicios	0,2	0,5	*	*	3,9	1,0	8,4	3,5
profs liberales	1,2	0,0	*	*	1,0	6,3	1,7	20,0
rentistas	1,2	1,4	*	*	0,9	0,0	0,9	1,7
criados/as	1,7	3,0	*	*	0,0	8,7	0,3	31,3
costureras	0,0	2,0	*	*	0,0	2,4	0,0	5,2
RENERIA (inds.consumo)	1850/1870		1880/1890		1900/1910		1920/1930	
	<i>hbs</i>	<i>mjs</i>	<i>hbs</i>	<i>mjs</i>	<i>hbs</i>	<i>mjs</i>	<i>hbs</i>	<i>mjs</i>
jornaleros/as	46,6	58,7	51,9	47,0	64,3	35,8	75,3	46,1
labradores	20,9	5,71	29,5	1,3	22,9	36,4	12,9	27,5
artesanos	14,7	0,4	5,2	0,7	1,32	0,6	1,72	0,24
servicios	3,3	0,7	4,3	2,4	3,4	1,2	4,0	1,7
profs liberales	1,9	3,7	2,3	13,1	2,6	10,5	3,0	9,9
rentistas	5,5	6,8	5,0	4,4	4,1	0,41	2,6	0,3
criados/as	6,2	20,9	1,9	27,9	1,1	14,9	0,5	12,8
costureras	0,0	3,1	0,0	3,4	0,0	0,2	0,0	1,5
BERGARA (ind. textil)	1850/1870		1880/1890		1900/1910		1920/1930	
	<i>hbs</i>	<i>mjs</i>	<i>hbs</i>	<i>mjs</i>	<i>hbs</i>	<i>mjs</i>	<i>hbs</i>	<i>mjs</i>
jornaleros/as	6,4	1,3	18,6	6,1	27,2	11,8	7,8	0,5
labradores	56,0	71,8	56,2	70,8	41,1	51,7	34,2	15,3
Arts/trab.cualif	21,3	2,1	14,9	1,2	14,4	2,8	42,3	3,8
servicios	3,7	0,6	2,3	0,3	7,5	2,3	6,1	1,7
profs liberales	3,7	0,2	3,8	5,4	3,5	2,1	3,2	1,1
rentistas	5,5	5,0	3,0	1,2	2,4	0,5	4,2	4,1
criados/as	3,2	12,8	1,3	10,2	3,3	23,6	1,4	32,4
costureras	0,2	6,3	0,0	4,8	0,6	5,3	0,2	15,3

Fuente: Padrones de población. Véase los criterios de clasificación utilizada según las características de las fuentes utilizadas en Apéndice III al final.

fábricas, tal y como se puede comprobar en la tabla 5, en donde se reproducen las categorías socioprofesionales de aquellas mujeres que declaraban estar en activo. Al final de este proceso de modernización social, en 1930/1935, una mayoría abrumadora de las mujeres trabajadoras habían restringido su actividad productiva al ámbito de la "economía doméstica". Se consumaba así un proceso de asignación de la función de la producción a los varones y de la reproducción a las mujeres. Evidentemente estas tasas de actividad femeninas reflejan las diferentes estrategias de adaptación de las mujeres a los mercados de trabajo locales. La evolución de oficios y actividades productivas que recogen los padrones permite explorar algunas de estas estrategias en relación a como se configura la demanda de trabajo desde los ámbitos locales.

### 3.1. La mano de obra industrial femenina

En las comunidades industriales del País Vasco, el empleo femenino se concentró sobre todo en algunos sectores muy determinados, en las industrias de consumo y especialmente en el textil. La concentración de mano de obra asalariada femenina en estos sectores explica que, tanto en términos absolutos como relativos, municipios guipuzcoanos como Rentería o Bergara muestren unas tasas de actividad relativamente elevadas. El sector textil fue uno de los de mayor tradición en ambas localidades. De hecho las primeras fábricas modernas fueron la "Sociedad de Tejidos de Lino" (1845) en Rentería y la Algodonera de Bergara (1848), que se fundan inmediatamente después de la unificación del mercado español.

En Rentería, casi la mitad de las mujeres en activo formaba parte de la mano de obra asalariada que trabajaba en la industria del lino. La incorporación de las mujeres a los talleres y fábricas se dio muy pronto<sup>23</sup>. En 1861 las cuatro fábricas de lino tenían 516 telares manuales y 98 mecánicos, y empleaban a 909 obreros, de los cuales 361 eran mujeres. El tipo de trabajo que realizaban era de tejedoras en los telares mecánicos, canilleras, urdidoras, bobinadoras y liceras. La mano de obra femenina en términos absolutos no dejó de crecer, incluso después del periodo de crisis que afectó a todo el sector a partir de 1868 (tabla 6). En 1870 se junto a los 520 telares manuales se había invertido en 148 telares mecánicos. Este sector se afianzó a partir de 1889 cuando a la tradicional producción de lino se sumó la instalación de la Fabril Lanera dedicada a la hilatura de lana en madejas para labores de aguja; algo más tarde se creó la fabrica de "Manufacturas de Yute y Alpargatas", con gran éxito en el mercado español debido a la poca competencia en sus productos.

Tabla 6: Mano de obra industrial femenina en Rentería

	1857	1861	1890	1903	1915
num.trabajadoras	136	361	385	479	490
% total trabajador	43,8	*	*	*	37,2

Fuente: M.A. Barcenilla, *op.cit.*, p.399-400.

<sup>23</sup> M. A. Barcenilla, *La pequeña Manchester. Origen y consolidación de un núcleo industrial guipuzcoano. Erreterria (1845-1905)*, Diputación Foral de Guipúzcoa pp.399-406.

La intensa utilización de la mano de obra femenina tuvo también mucho que ver con la diversificación hacia ramos económicos industriales, como alimentación y papel, en donde era posible y tradicional emplear a mano de obra femenina. En 1903 de las 479 mujeres que trabajaban en la industria, 230 lo hacían en las dos fábricas de lino, y el resto se repartían entre la fábrica de lana, de yute, de galletas y de papel. Todo ello propició que el grupo de jornaleras o mujeres asalariadas fuera el de mayor importancia en la estructura de la actividad femenina, y quizás también el más significativo en esta localidad.

En Bergara, al igual que en Rentería, la industria textil fue el motor del desarrollo industrial de la villa; a principios del s.XX encontramos en esta villa la concentración más importante de industrias algodoneras, con una docena de fábricas del ramo<sup>24</sup>. Aunque el colectivo de jornaleras o mano de obra industrial tuvo en términos relativos menor importancia en Bergara que en Rentería- la villa de Bergara tiene tres veces más población que Rentería por lo que la mismo número de obreros en números absolutos se ve reflejado con menor nitidez en la distribución porcentual- el número de trabajadoras en la industria no dejaba de ser importante. En Bergara, los 17 centros fabriles ocupaban un total de 627 hombres y 403 mujeres, todo ello sin contar con aquellos talleres de carácter artesanal, que aunque progresivamente tendían a desaparecer, se mantuvieron en activo hasta fechas muy tardías. En este caso la mano de obra asalariada dentro del colectivo femenino desempeñó el oficio de “costurera”.

El resultado de este proceso está resumido en La Estadística Industrial de 1915 (tabla 7) en donde se recogen las principales fábricas por municipios y la mano de obra que ocupan. Alrededor del 37,2% en Rentería y el 40 % en Bergara de los trabajadores industriales eran mujeres. La empleabilidad femenina en las fábricas y talleres de lino y de lana de Rentería o en las fábricas de algodón de Bergara repite el modelo de los mercados de trabajo ya analizados en relación a las industrias de consumo. Las tareas industriales realizadas fuera del domicilio comunes a mujeres solteras y casadas comprendía trabajos como lavanderas, horneras, auxiliares de fábrica, costureras a jornal, fábricas de salazón y conservas<sup>25</sup>. La sociedad industrial que surgió en algunas regiones de España de la segunda mitad del s.XIX asignó a las mujeres aquellos trabajos relacionados con la manufactura textil y de productos relacionados con el consumo<sup>26</sup>.

---

<sup>24</sup> M. Ibañez, M. J. Torrecilla, M. Zabala, *Arqueología Industrial de Guipúzcoa*, Bilbao, 1990.

<sup>25</sup> Véase *Reformas Sociales. Información oral y escrita...op.cit.*, Tomo II, pp. 150-157.

<sup>26</sup> Véase los estudios de mercado de trabajo en ciudades catalanas alrededor de la producción textil como Sabadell por parte de E .Camps, *La formación del mercado de trabajo industrial en la Cataluña del s. XIX*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1995. Este mismo modelo se repite en el mercado de trabajo femenino en una ciudad como Pamplona tal y como ha demostrado F. Mendiola, “Family, gender and labour market in a lately industrialized city: Iruña-Pamplona, 1840-1996” *Meeting of the Socièté de Demographie Historique and Association Française des Historiens Economistes*, Paris, Diciembre, 1998 ; Véase la ocupación femenina en las fábricas de Tabaco de España en P. Candela, *Cigarreras madrileñas: trabajo y vida (1888-1927)*, Tecnos, 1997, Madrid.

Tabla 7. Población obrera en 1915

	Núm..centros fabriles	hombres	mujeres
Rentería	28	825	490
Bergara	17	627	403

Fuente: L. Castells, *Modernización y cambio político*, op.cit., p.30.

Sin embargo, los contemporáneos de la España de finales del s. XIX fueron más lejos al constatar además el intrusismo femenino en algunas tareas tradicionalmente masculinas comenzaba a ser una realidad que asustó a los representantes del movimiento obrero. “En 1830 apenas se ocupaba la mujer en la zapatería, y sólo lo hacía cuando tenía algún rato desocupado, en lo que se llama el aparado; hoy ya la tenemos no solamente en el aparado, sino en el montaje del calzado y como guarnecedoras, y hasta para unir la suela al resto del material. Otros ejemplos tenemos en la fundición de letras. (...); y en las tipografías madrileñas se emplea a la mujer al destajo durante doce, catorce y algunas veces diez y seis horas diarias. En la ebanistería, hasta hace media docena de años, no había tenido entrada la mujer, pero para resistir la competencia de los muebles que vienen del extranjero, también se emplea ya en la ebanistería a la mujer<sup>27</sup>. Todo ello generó un aumento del empleo femenino ya que junto las actividades propias de la etapa preindustrial se abrieron otras posibilidades de obtención de recursos que en absoluto fueron desaprovechadas. La mecanización impulsó profundas transformaciones en el mercado de trabajo en la medida que los antiguos oficios artesanales típicamente masculinos fueron desapareciendo. Era obvio que la introducción de máquinas echaba por tierra el valor social hasta entonces concedido a la destreza artesanal, a los secretos del oficio, al sistema de capacitación regulado por los gremios. Todo este patrimonio dejó de constituir esa herencia inmaterial que se transmitían entre las familias artesanas por vía masculina de padres a hijos.

Ahora bien, también es cierto que el reclutamiento de mano de obra femenina en las fábricas no se hizo de forma indiscriminada en cualquier ocupación industrial sino que estuvo internamente segmentado según los “tipos” de trabajo. La naturaleza del empleo generado por las industrias de consumo era mucho más proclive a la utilización de mano de obra femenina que los mercados de trabajo de otras áreas industriales vascas asentadas sobre sectores de la industria pesada, mucho más masculinizados. Esto explica, en parte, estas tasas de actividad comparativamente mayores de las localidades guipuzcoanas sobre las vizcaínas (véase Baracaldo, San Salvador del Valle o Durango).

La reducción tan drástica de los activos femeninos en las comunidades bajo predominio de las industrias de transformados metálicos (Baracaldo) o minera (San Salvador del Valle) tiene mucho que ver con el cambio radical en la estructura productiva y la práctica desaparición de la agricultura como actividad que tenía capacidad de ocupar a todos los miembros de la familia desde edades muy jóvenes. Además, la naturaleza del empleo industrial del Gran Bilbao generó unos mercados de trabajos muy masculinizados. El modelo fabril, desarrollado alrededor de las industrias de bienes de equipo, generó formas de organización del trabajo más rígidas que la industrias ligeras y de consumo. Mientras que la industria textil seguía empleando a familias enteras, reproduciendo una organización de la producción de

<sup>27</sup> *Reformas Sociales. Información oral y escrita...op. cit.*, Tomo I, p.60.

tipo preindustrial basado en la cooperación conjunta de varios miembros de la familia<sup>28</sup>, las experiencias de industrialización sobre el sector siderúrgico o minero obligaban a una selección de la población masculina.

Las prácticas de los empleadores en torno a la industria pesada tendían a prescindir a las mujeres debido a una serie de factores. En primer lugar, el sistema de trabajo adoptado en estas comunidades industriales fomentó una acentuada división sexual del trabajo. Tanto el trabajo en los Altos Hornos como las labores extractivas y de acarreo de mineral se organizaban en cuadrillas para realizar el trabajo a "tarea" que era una práctica bastante extendida<sup>29</sup>. Por medio de este sistema se determinaba el total del trabajo diario por el cual se estipulaba el jornal. Hasta que no se acabada la tarea no se podía abandonar el equipo. Este sistema de trabajo en equipo requería de una cierta uniformidad entre los componentes y esto dificultaba la integración de las mujeres e incluso de las personas de más edad. En este sentido es significativo que los niños no entraran a trabajar hasta que no cumplieran los 15 años y, por lo tanto, hasta que se les consideraban físicamente maduros. La fuerza física era, por lo tanto, una cualidad o requisito que relegaba a las mujeres de estas labores. Aún así, había una serie de trabajos en la industria metalúrgica asignados exclusivamente para ellas; faenas como las de "carboneo" o "reposición de sacos" en la emblemática Sta. Ana de Bolueta, o como en el caso de Altos Hornos de Vizcaya, en donde prácticamente todas las mujeres contratadas lo hacían en los talleres de la fábrica de hojalata en Sestao (la antigua Iberia), realizando tareas de recocido y lavado, estañado, cubos y baños y envases para conservas, trabajos caracterizados por la habilidad manual<sup>30</sup>.

En cualquier caso, en el trabajo industrial la centralidad de los varones en el proceso productivo era una realidad que quedaba puesta de manifiesto en el contexto del debate que sobre la reforma social se suscita en el seno de la Comisión de Reformas Sociales: *"La mujer se destina con preferencia a la manufactura y el hombre a la máquina o al trabajo corporal propiamente dicho. Afortunadamente la industria permite una distribución de trabajos en espacio y tiempo que deja a la calidad de las tareas diferenciarse con más naturalidad que la agricultura o el comercio. Por otra parte, la mujer se dedica a tareas preparatorias (traperas de las fábricas de papel) o secundarias, de recolección, embalaje, etc.; mientras que el hombre lleva, por decirlo así, el peso de la producción industrial"*<sup>31</sup>.

### **3.2.El trabajo a domicilio o en el domicilio**

#### **a. Las labradoras**

Las altas tasas de actividad femenina entre las comunidades que no participaron del modelo de desarrollo del Gran Bilbao –concentradísimo en el tiempo y en el espacio– vienen explicadas por el ritmo de desarrollo industrial gradual y paulatino que permitió que la actividad agrícola mantuviera un peso importante en el conjunto de la economía hasta fechas tardías. El volumen de trabajo de las mujeres en la

---

<sup>28</sup> E. Camps, *op.cit.*, 1995, pp.160-162.

<sup>29</sup> Véase una descripción sobre el sistema de trabajo en la siderurgia y en la minería en P. M. Pérez Castroviejo, *Clase obrera y niveles de vida en las primeras fases de la industrialización vizcaína*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1992; P. Pérez Fuentes, *Vivir y morir en las minas*, *op.cit.*, pp. 75-82.

<sup>30</sup> P. M. Pérez Castroviejo, *ibidem*, p. 100 .

<sup>31</sup> *Reformas Sociales. Información oral y escrita...op.cit.*, Tomo II, p. 155.

actividad agraria del norte de España ha sido históricamente muy intenso debido a la estructura y formas de explotación de la tierra, el minifundio de carácter familiar permitía la actividad en los caseríos o unidades de explotación familiar. “*Respecto a la participación que las mujeres toman en las labores del campo, la cordillera pirenaica, desde la provincia de Huesca hasta Galicia, es la región española en la que la mujer se dedica a los mismos trabajos agrícolas que el hombre, incluso la cansada labor del layado. En el resto de España, solamente la horticultura ocupa un número considerable de mujeres.*”<sup>32</sup>. El resultado social de un proceso de cambio de la estructura económica progresiva pero sin alteraciones bruscas fue la coexistencia equilibrada de modos de vida industriales con otros tradicionales agrícolas.

En el ámbito del País Vasco Holohúmedo estas pequeñas unidades familiares dispersas (caseríos) dedicadas al policultivo de la huerta, al cultivo de las heredades, a las actividades extraagrarias (carboneo de monte, transporte etc.) permitía a los miembros de la misma familia conjugar varias actividades. En la medida en que los comunales se privatizaron, la ganadería pasó a ocupar una atención fundamental entre las dedicaciones familiares. Se combinó así una agricultura de subsistencia junto con una especialización hacia los mercados urbanos, y aunque se adaptaron parcialmente a una economía de corte capitalista, estamos todavía ante economías familiares en las que hogar seguía ejerciendo como unidad de producción básica y, por lo tanto, todos los miembros de la casa podían ser empleados en la empresa familiar<sup>33</sup>.

Entre las familias de las comunidades industriales esta dedicación se mantuvo como recurso complementario a los salarios masculinos; se conjugaba así el trabajo en el taller o en la fábrica con la economía de producción doméstica. Se recupera así un modelo de economía mixta habitual de etapas protoindustriales<sup>34</sup>. La división sexual del trabajo en el interior de estas pequeñas empresas familiares, con una dedicación preferente de las mujeres, una vez casadas, a la administración del caserío, era de suma importancia, como lo fue épocas anteriores. La comercialización de sus productos constituía un complemento al conjunto de los recursos obtenidos por otras vías, (salarios de algunos miembros de la familia etc.)<sup>35</sup>.

#### *b. El servicio doméstico*

Una segunda circunstancia histórica que explica las altas tasas de actividad femenina está relacionada con el carácter urbano de estas localidades siempre propicio para el

---

<sup>32</sup> *Ibidem*, Tomo II, p.161.

<sup>33</sup> M. Etxezarreta, *La evolución del campesinado. La agricultura en el desarrollo del capitalismo*, Madrid, Min. De Agricultura, Pesca y Alimentación, 1979; I. Aguirre, *El valle del Deba. Estudios de Geografía Urbana y Industrial*, San Sebastián, Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, 1987, pp.90 y ss.

<sup>34</sup> M. Arbaiza Vilallonga, *Familia, trabajo y reproducción social*, op.cit., cap.4, p.166, se ha demostrado que durante el s. XVIII, en el contexto de un modelo de organización protoindustrial, el 80 % de las familias campesinas vizcainas dedicaba a algunos de sus miembros a actividades relacionadas directa o indirectamente con el trabajo siderúrgico.

<sup>35</sup> Véase la reconstrucción de este modelo para la sociedad rural de los años veinte del siglo XX en M. Arbaiza Vilallonga, *Estrategias familiares y Transición demográfica en Vizcaya (1825-1930)*, tesis doctoral inédita, Dto. Historia Contemporánea, Universidad del País Vasco, Leioa, 1994, p.343.

desarrollo de un mercado de trabajo alrededor uno de los oficios que tradicionalmente han desempeñado las mujeres, el servicio doméstico. La demanda de tareas relacionadas con este sector (criadas de servicio, nodrizas, cocineras, asistentes, doncellas de labor) se mantuvo en muchas villas vascas (como Durango, Bergara y Rentería y sobre todo en las capitales de provincia como Bilbao, San Sebastián) que ejercían funciones no sólo alrededor de la manufactura sino también comerciales y de redistribución sobre un hinterland comarcal o regional. Se convirtieron en centros atractivos para la residencia de rentistas, comerciantes y artesanos, elites y de clases medias que se valen del servicio doméstico como símbolo de un status social y como ayuda para muchas de las tareas familiares.

En cualquier caso, la importancia del servicio doméstico femenino en el País Vasco no se explica única y exclusivamente en relación al desarrollo del mundo urbano y de la progresiva demanda de las clases medias. El recurso a este tipo de trabajos durante una etapa muy concreta de la vida de las mujeres, entre los 10 y 25 años, viene explicada por los sistemas familiares que conviven en suelo vasco y la fuerte responsabilidad que se les concedía a las mujeres a la hora de crear las condiciones necesarias para formar una unidad familiar. Efectivamente, “la circulación de jóvenes” antes del matrimonio fue un fenómeno social muy extendido entre las mujeres y los hombres del campo y de la ciudad. En la cultura vasca, en la que conviven sistemas de herencia proindiviso junto con reglas de formación neolocal y nuclear, la fase de ahorro de la dote o dinero necesario para encarar la formación de las nuevas familias con cierto grado de independencia respecto a los padres adquirió una importancia enorme tanto para hombres como para mujeres que no heredaban los bienes inmuebles; o incluso en caso de ser herederos, para encarar el sistema de compensaciones tan gravoso que se generaba entorno al reparto preferencial de la tierra<sup>36</sup>. En definitiva, la tensión por mantener un estatus social determinado explica una utilización masiva del servicio doméstico por parte de las mujeres para poder así encarar sus aspiraciones sociales dentro de un contexto social muy exigente respecto los umbrales de bienestar social que nunca debían ser traspasados.

Además de la utilidad económica de este oficio quiero añadir la aprobación social con que contaba este tipo de trabajos frente a los que realizaban las mujeres en las fábricas durante el periodo de soltería, todos con el objetivo de ahorrar y hacer frente a un buen matrimonio. Esto explica que se mantengan hasta 1935 unos niveles de actividad elevados en este sector en relación a otras actividades femeninas realizadas fuera del hogar. En realidad, era el único trabajo asalariado y extradoméstico que era visto con buenos ojos por la sociedad del momento y no ahorran calificativos en ello. En el fondo, se entendía que mientras las jóvenes trabajaran en casas de las “señoritas” –según el lenguaje de la época<sup>37</sup>- además de ganarse honradamente un sustento, se formaban e instruían en los conocimientos de la nueva “ciencia” que las fuerzas vivas (clase política, intelectuales, reformadores y médicos) intentaban inculcar a las mujeres trabajadoras, la economía doméstica o sistema de

---

<sup>36</sup> Véase en la sociedad preindustrial M. Arbaiza Vilallonga, *ibidem*, p. 108 y ss. Para una visión a largo plazo en el contexto del desarrollo de la sociedad industrial en Bilbao, véase M. Arbaiza Vilallonga y P. Pérez Fuentes, “Familia, matrimonio y reproducción social”, en M. González Portilla, (dir), *Bilbao en la Formación del País Vasco Contemporáneo. Economía, población y ciudad*, Fundación BBV, Bilbao, 1995, pp. 302 y ss.

<sup>37</sup> M. Llona, *op.cit*, cap.1.

racionalización del consumo en el interior de los hogares en relación a las rentas o ingresos monetarios del cabeza de familia<sup>38</sup>.

*c. El trabajo a domicilio: el trabajo textil (las costureras) y las pupileras o servicios de hospedaje*

La figura de la “costurera” es otro de los perfiles sociocupacionales que en prácticamente todas las comunidades industriales se dio con mayor o menor intensidad y que oculta una variedad de tareas. En la relación sucinta de los trabajos más usuales que se hacían en las casas, definidos por los reformadores del s.XIX, como “el trabajo productivo de compensación, pero todavía doméstico”, se incluían las siguientes tareas, la mayoría de ellas realizadas bajo la forma de trabajo por pieza: costureras a máquina, encajeras, hilanderas, calceteras, bordadoras, tejedoras, planchadoras, modistas, sastras, costureras para tiendas, guanteras, guarnecedoras y aparadoras de calzado, ama de cría.

La especialización femenina hacia el sector textil, además de estar relacionada con la naturaleza misma de la actividad, vino reforzada por una organización concreta de la producción y del trabajo de este sector basado en la subcontratación de determinadas fases del proceso productivo en unidades ajenas a la fábrica, con la consiguiente descentralización de la producción en talleres de tipo familiar o en trabajos a domicilio. El caso de la costureras de Bergara o de Durango<sup>39</sup> representaría esta modalidad de trabajo: la confección a domicilio. La organización del sector textil perpetuaba de alguna forma aquella situación protoindustrial en la que las mujeres seguían trabajando sin salir de casa, pudiendo así combinar el trabajo con la otra tarea básica, la reproducción y manutención de los miembros del hogar. No olvidemos que este era el ideal propugnado por la opinión pública:

*“Creo interpretar fielmente el sentimiento general diciendo: 1ª, que el estado presente de la sociedad, el ideal en este punto es que la madre de familia no trabaje sino para cumplir los deberes de este respetable estado (con lo que podrá seguramente invertir todo su tiempo) si la habitación del pobre ha de ser como corresponde a un país civilizado, 2ª, que en el caso de trabajar con un objeto productivo, por lo menos no necesite abandonar su casa, y con ella su misión más importante en el mundo, y 3ª, que la mujer soltera encuentre facilidades para quedarse trabajando al lado de su madre o hermanos, en vez de alejarse a trabajar en centros numerosos, donde más se gana que se pierde en moralidad y conveniencia”<sup>40</sup>.*

Además no dejaban de ser una prolongación de aquellas labores aprendidas y realizadas por costumbre en el ámbito privado y que, por lo tanto, no requerían de ningún esfuerzo público especial en su adiestramiento; el aprendizaje se realizaba en el hogar.

En las comunidades de la Ría de Bilbao, el conjunto de tareas asignadas a las mujeres en torno al sistema de hospedaje quedó oculto debido al carácter doméstico del mismo; y sin embargo la contribución femenina alrededor de los servicios de limpieza,

---

<sup>38</sup> *Reformas Sociales. Información oral y escrita...op.cit*, Tomo II, pp.

<sup>39</sup> Cabe recordar que en 1915 en Durango hay dos fábricas textiles, una de trencillas y otra de alpargatas.

<sup>40</sup> *Reformas Sociales. Información oral y escrita...op.cit*. Tomo II, p. 157.

cama y alimentación de los huéspedes fue decisiva en las economías familiares de los trabajadores<sup>41</sup>. En la comparación entre los gráficos 1 y 2 se puede observar la evolución de la tasas de actividad femenina en la comunidad minera una vez rescatado este trabajo de las mujeres. El trabajo como pupileras llegó a ocupar a cerca del 20% de las esposas de los trabajadores de las comunidades industriales de la margen izquierda. Para un 25% de las familias de la zona minera las mujeres aportaron un monto de ingresos superior al de sus esposos que trabajaban en las minas.

### 3.3. Conclusiones

Como conclusiones que se extraen sobre el volumen y naturaleza del trabajo femenino en la segunda mitad del s.XIX y primer tercio del s. XX son las siguientes:

a. Hay que concluir que la incorporación de las mujeres a los mercados de trabajo que se generan en el contexto de la transición al sistema fabril en el País Vasco fue muy intensa. Las tasas de actividad corregidas arrojan niveles entre un tercio y la mitad de la población femenina en la segunda mitad del s. XIX. Tenían razón los reformadores de la Comisión de Reformas Sociales. La separación del hogar y del taller propia del capitalismo industrial no repercutió en un primer momento en la intensidad del empleo femenino, sino que, por el contrario, aumentaron las posibilidades laborales para las mujeres, que además de los trabajos tradicionales se incorporaron a otros nuevos. Es a partir de 1900 cuando la división sexual del trabajo, basada en la asignación de la producción y reproducción a hombres y mujeres respectivamente, se asienta y se asume por parte de las clases obreras.

b. Se constata la descualificación de la mayor parte de los trabajos, tareas y oficios ejercidos por las mujeres en la transición hacia la sociedad industrial del s.XX, tanto en el nuevo empleo industrial que surge con la mecanización de antiguos oficios artesanales como en el papel de auxiliares que desempeñan en los equipos de trabajo junto al resto de parientes.

c. La centralidad de los varones en las tareas industriales y la ocupación de las mujeres en tareas auxiliares o secundarias, casi siempre poco cualificadas, generó una consideración hacia el trabajo femenino como subordinado al masculino. La segmentación del mercado de trabajo era evidente. Había “trabajos de hombres” y “trabajos de mujeres”, aunque también se advierte una tímida tendencia a romper esta línea divisoria tan marcada históricamente, en aquellas fases del proceso productivo que se mecanizan.

d. Un volumen muy importante del empleo femenino se desarrolló en sectores de la economía informal o mercados de trabajo sumergidos: pupileras, costureras a domicilio, actividades agrícolas y ganaderas para mercado locales etc.

---

<sup>41</sup> La reconstrucción de los presupuestos familiares de las familias de la zona minera por parte de P. Pérez Fuentes en *Vivir y Morir en la minas, op.cit.*, pp. 243 y ss, ha permitido comprender perfectamente la importancia de este sector en el nivel de vida de la población trabajadora. R. García Abad, *op.cit*, p.107, por su parte ha rescatado la actividad femenina alrededor del hospedaje en el conjunto de la margen izquierda de la Ría de Bilbao entre 1880 y 1890.

## Apéndice Y

Para la informatización de los datos, se ha creado un archivo por municipio y año, a partir de una de población que arroja márgenes de error muy bajos (2%). La base de datos utilizada tiene como sujeto de análisis al individuo y está formado por una serie de variables independientes, unas referentes a la unidad familiar y otras al propio individuo. Las variables son las siguientes: 1.municipio, 2.año, 3.barrio o calle de residencia, 4.numero de la casa, 5.codigo familiar, 6.estructura de la familia 1, 7.estructura de la familia 2, 8.tamaño de la familia, 9.sexo, 10.edad, 11.estado civil, 12.pueblo de origen, 13.provincia de origen, 14.años de residencia, 15.leer, 16.escribir, 17.profesión 1, 18.profesión 2, 19.fecundidad, 20. parentesco

Respecto al volumen de población trabajada el criterio que se ha seguido es realizar el vaciado exhaustivo para las localidades menores de 2000 habitantes; solo cuando la población sea superior a esta cifra se tomara una muestra de población que arroje márgenes de error muy bajos(2%).

*Tabla: Comunidades vascas, el total de población y muestra trabajada en cada caso.*

	1850/1879		1880/99		1900/1919		1920/1935	
	Pob.	Mtra.	Pob.	Mtra.	Pob.	Mtra.	Pob.	Mtra
<b>Comunidades urbanas</b>								
Baracaldo	2.369	2.369	8.868	3.982	19.429	4.123	34.209	4.524
Durango	2.827	2.827	3.687	3.687	6.809	3.113	8.572	3.504
Rentería	2.538	2.185	3.683	2.588	5.527	2.989		3.427
Bergara	6.307	1.961	6.194	3.103	6.761	3.687		5.267
<b>Comunidades rurales</b>								
Zalla	1.520	1.520	1.378	1.378	2.149	1.331	3.453	1.657
Gordejuela	1.760	1.760	1.532	1.532	1.707	1.707	1.743	1.743
Trucíos	955	955	855	875	969	977	1.038	1.023

## Apéndice II

### Trucíos (Cédulas familiares del Padrón de Policía, 1825)

Nombre	edad	estado	destino u ocup.	naturaleza	tpo. residencia	Observaciones
D.Pedro Lopez	60	Casado	Labrador	de este valle	60	Labrador
Da.Maria Llano	61	id.	Id.	de Arcentales	41	id.
D.Agustín Lopez	38	soltero	Comerciante	del valle	38	Comerciante
D.Pedro Lopez	22	soltero	oficio de su padre	del valle	22	Oficio de su padre
Da.Gertrudis Lobera	52	Viuda	Labradora decente	de Limpias	52	Labradora decente
Dn. J. José de Llaguno	22	soltero	Oficio de su madre	de este valle	22	oficio de su madre
Da.Madgalena id.	19	soltero	Oficio de su madre	del valle	19	id.
Da.Ma.Juana id	12	soltero	Oficio de su madre	del valle	12	id.
DnPedro de Irigoyen	62	Casado	Clavetero	de Agüera	38	Clavetero
Da.Ma. de Sorrondegui	64	id.	Gobierno de su casa	de este valle	61	Gobierno de su casa
Da.Ma. de Sorrondegui	64	id.	Gobierno de su casa	de este valle	61	Gobierno de su casa

### **Apéndice III: Aproximación a la actividad económica a partir de los padrones de población municipales**

La estimación del número de activos así como su distribución por sectores económicos es y será un problema sin solución definitiva debido a la naturaleza de las fuentes con las que generalmente se enfrenta la historiografía. Los censos de población publicados por el INE ha sido hasta ahora la fuente principal a la hora de evaluar el empleo de las poblaciones históricas pero presenta, sin lugar a dudas, muchos problemas metodológicos. Así por ejemplo, las categorías profesionales vienen ya determinadas por la fuente lo que genera una gran dificultad para adscribir a los sectores económicos pertinentes. No existe además homogeneidad de criterios de un corte censal a otro por lo que impide un ejercicio comparativo a lo largo del tiempo. En nuestro caso, los padrones municipales ofrecen la oportunidad de clasificar a cada individuo, lo que permite una aproximación mucho más completa y matizada que la realizada por aquella información censal.

Se ha establecido una clasificación socioprofesional que tenga en cuenta algunos de los problemas básicos. Uno de los obstáculos clásicos que se plantea al abordar el problema de la población activa y los sectores económicos en los que trabaja la población a lo largo de un extenso período de tiempo como es nuestro caso, es el de la heterogeneidad de clasificaciones profesionales aplicadas a los distintos padrones. Si se pretende obtener una visión a largo plazo de los cambios ocupacionales es preciso establecer una clasificación única. Reconocemos de antemano los riesgos que lleva establecer equivalencias entre una sociedad con rasgos típicos de una sociedad tradicional, como la de la primera mitad del s.XIX, lejana de la división del trabajo, y una moderna sociedad industrial como la de los años veinte y treinta de esta centuria en el País Vasco, caracterizada por una fuerte especialización económica y división social del trabajo. Es por ello que, para que sea válida a lo largo de la centuria tomada y recoja lo mas fielmente los cambios habidos en la naturaleza de algunos trabajos, no nos queda más remedio que sea lo suficientemente amplia y desagregada.

Un segundo problema que hemos intentado resolver es el de no limitarnos a agrupar la actividad de cada trabajador/a por sectores económicos (primario, secundario y terciario), sino recoger hasta lo que la fuente permita, los diferentes status sociales dentro de cada sector productivo. Los criterios aplicados en esta clasificación tratan de combinar tanto la actividad económica como el lugar que ocupa en el sistema de producción. De alguna forma queremos recoger el status socioprofesional de un individuo en relación al colectivo en el que está inserto, definido por de las relaciones de sociales y de producción que configuran la sociedad de cada momento.

En función de estos criterios, hemos distinguido seis grandes grupos socioeconómicos (jornaleros/asalariados, labradores, artesanos, servicios profesionales liberales, rentistas) en el que estarían adscrito el conjunto de la población activa, además de otros grupos que pertenecerían a distintas modalidades de clases pasivas o inactivas (amas de casa, retirados, estudiantes de primero y segundo grado, población sin clasificar), con excepción de un grupo, el de costureras, lavanderas, hilanderas etc. se ha tratado de forma desagregada.

El grupo de los/as “jornaleros/as” estaría definido por aquellos colectivo que trabaja por cuenta ajena y perciben un salario. La categoría de “labrador/a” comprende a

toda aquella parte de la población que vive de la explotación del medio natural, fundamentalmente de la tierra. Sabemos que bajo esta denominación se enmascara un conjunto de actividades muy diversas, todas ellas relacionadas con el medio agrario: ganaderas, agrícolas, explotación del monte y del bosque etc. La subdivisión de este grupo entre propietarios, arrendatarios o usufructuarios y labradores a jornal responden a un sistema de propiedad agrario concreto. Excepto el último subgrupo, que comprende a aquellos labradores con muy poca tierra en usufructo y la necesidad de completar ingresos con trabajos a jornal, el resto de los labradores serían trabajadores por cuenta propia, que controlan sus propios ritmos de producción. Los llamados "artesanos" abarcan el colectivo perfectamente definido en cualquier sociedad por su dedicación al trabajo de transformación de materias primas y elaboración de productos manufacturados, bien para atender a las necesidades básicas de una comunidad (alimentación, vestido y construcción), bien para la producción de bienes de equipo en las sociedades tradicionales. (industria metalúrgica, naval y otras). Hubiera sido conveniente establecer una subclasificación interna que responda a la jerarquía social interna que tenían establecido este grupo socioprofesional (maestro, oficial y aprendiz), pero hemos renunciado a ello debido a que en ninguna fuente se recogía tal. El grupo de "servicios" viene determinado por la actividad económica: la dedicación al intercambio de bienes y de servicios. Los "profesiones liberales" coincide prácticamente con lo que hoy entendemos por tales. Estaría incluidas todas las profesiones cualificadas es decir que ha requerido una formación académica previa para su realización. Por último, el grupo de "rentistas y capitalistas" están definidos tal y como nombre lo dice como los que viven de las rentas o de los beneficios, bien de origen industrial, comercial o de la tierra. Este grupo constituye la elite social o grupo de privilegiados de cada localidad.

Hemos querido separar una serie de oficios de ámbito generalmente doméstico y casi exclusivamente femenino, como el de costureras, hilanderas, del conjunto de artesanos textiles por la especificidad que presentan frente a estos últimos. Estas actividades serán incluidas en el sector secundario.

Somos conscientes de que estas grandes categorías no significan exactamente lo mismo a lo largo de toda la centuria, debido a la dinamicidad y a la movilidad dentro de cada grupo social. Un ejemplo es el sentido cambiante de asalariado o jornalero. A lo largo del siglo XIX, era designado con este apelativo cualquier persona que venda su fuerza de trabajo a cambio de ingresos monetarios; lleva implícita cierta descualificación. Desde principios del XX, la mayoría de la población que ingresa en esta grupo pasa a tener un oficio o empleo algo más determinado, por lo que se le clasifica también según la actividad productiva; sólo cuando este colectivo de asalariados tienen poca cualificación profesional vienen bajo la rúbrica de "jornalero" o "peón" u "obreros". Una vez inmersos en una sociedad plenamente capitalista industrial en la que la mayoría de la población vive de la venta de su trabajo individual, este colectivo va perdiendo homogeneidad. La diversificación dentro este grupo es la que nos va a marcar las pautas del grado de modernización de una sociedad. Los cambios en las expectativas de los grupos sociales derivados del grado de preparación profesional con las consiguientes diferencias salariales dan lugar a una nueva estratificación social.